

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

II
ACTIVIDADES
SISTEMÁTICAS Y
PUNTUALES

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. II

Abreviatura: AAA'2003.II

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.

ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6

ISBN del volumen II: 84-8266-611-8

Depósito Legal: SE-3593-2006

LA CULMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS HUERTOS DE SAN BENITO (PORCUNA, JAÉN). TERCERA FASE DE LA INTERVENCIÓN

ANNA-MARIA ROOS
PABLO-JESÚS CASADO MILLÁN
OSWALDO ARTEAGA

Resumen: Presentamos los autores firmantes en este segundo informe, que consideramos reafirmativo de los resultados obtenidos respecto de las campañas preliminares efectuadas en el año anterior, las conclusiones estratigráficas definitivas que derivan de la realización de una Tercera Fase (excavación arqueológica) practicada en el año 2003, siendo esta última actuación correspondiente a la culminación de una Intervención Arqueológica Preventiva que hemos llevado a una feliz terminación en el solar de propiedad municipal conocido como 'Huertos de San Benito' (Porcuna, Jaén).

Abstract: In this report we present the definitive stratigraphic conclusions which were obtained from the third phase (archaeological excavation) of the 'Punctual Activity' culminated in the year 2003. This last field research belongs to a preventive archaeological intervention which took place in the municipal lot known as 'Huertos de San Benito' (Porcuna, Jaén).

INTRODUCCIÓN

La intervención cautelar denominada 'Excavaciones arqueológicas en el solar adyacente a la Iglesia de San Benito (Porcuna, Jaén)' ha sido promovida y enteramente financiada por el Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Porcuna. La solicitud autorizada con fecha del 12 de agosto de 2002, por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, tiene la calidad de una actuación claramente preventiva y se asume como una *Actividad arqueológica no enmarcada en un Proyecto General de Investigación* (Título III del Decreto 32/1993, de 16 de marzo, por lo que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas; BOJA núm. 46, de 4 de mayo).

Una primera fase de excavación, con su correspondiente fase de estudio de materiales, ha sido llevada a cabo desde el verano del año 2002 hasta la primavera del año 2003, y sus resultados fueron dados a conocer en nuestro primer informe (Roos *et alii* 2002). En este segundo informe consignamos por lo tanto las conclusiones estratigráficas definitivas que hemos podido extraer de la intervención preventiva una vez finalizada la Tercera Fase (excavación arqueológica) efectuada durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2003. Los hallazgos materiales procedentes de las excavaciones practicadas, que además de quedar estratificados de una manera rigurosa de acuerdo con el sistema aplicado en el 'Proyecto Porcuna' (Arteaga *et alii* 1992), para los efectos pertinentes a la futura gestión pública del registro patrimonial al que pertenecen fueron catalogados pieza por pieza

en los trabajos de laboratorio llevados a cabo paralelamente con la excavación.

No obstante, los conocimientos obtenidos mediante la intervención cautelar realizada de una manera sistemática en los Huertos de San Benito distan mucho de quedar agotados en los requerimientos básicos del Informe Técnico: a todas luces pertinente para evaluar el contenido del subsuelo del solar. Por lo que una vez cumplidos dichos requerimientos, propios de una cautela preventiva respecto de la construcción de un espacio ajardinado para resaltar la puesta en valor de la Iglesia de San Benito como Bien de Interés Cultural (Roos *et alii* 2002), los resultados arqueológicos recabados permitirán abordar a continuación la redacción de una más amplia Memoria Científica contemplada en la Cuarta Fase de la actividad arqueológica, con su correspondiente estudio de materiales.

La intervención preventiva llevada a cabo por iniciativa del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna en los Huertos de San Benito, como también podremos argumentar a continuación, puede a todas luces convertirse en una actuación modélica. Sobre todo respecto del propio municipio de Porcuna, donde jamás dejará de producirse en el futuro un reclamo constante de una especial atención patrimonial, dada la enorme riqueza arqueológica que tanto la ciudad como su término atesoran en el subsuelo.

En este mismo sentido, para estimular la esperanza de que el 'modelo' de los Huertos de San Benito cunda en su efecto, hemos de adelantar con agradecimiento cívico la felicitación debida a la resolución tomada por la Corporación Municipal presidida por el Sr. Alcalde, don Luis Carlos Funes Quero, por haber tenido el acierto de concitar tanto la colaboración de un equipo asesor adecuado, como la integración de un equipo arqueológico cualificado, para entre ambos llevar a cabo con un criterio no solamente técnico sino al mismo tiempo investigativo y científico las excavaciones arqueológicas practicadas, asumiendo de antemano la salvaguarda del Patrimonio Histórico Público mediante el desarrollo de una acción cautelar.

Hemos de reiterar con creces la felicitación que adelantamos al principio, dirigida al Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, por haber madurado el criterio de asumir en la periferia del casco urbano de Porcuna (fig. 1) la promoción efectiva de un 'modelo arqueológico preventivo', en bien de la salvaguarda del Patrimonio Histórico Público. La decisión tomada, por todo lo consignado en el presente informe, tiene para los arqueólogos del 'Proyecto Porcuna' una especial significación reivindicativa.

En efecto, la actitud de esta manera asumida por la Corporación Municipal, en muchos otros ámbitos andaluces tampoco dejaría de resultar extraña, y por lo dicho admirable. Sobre todo teniendo en cuenta los múltiples casos en que las denominadas

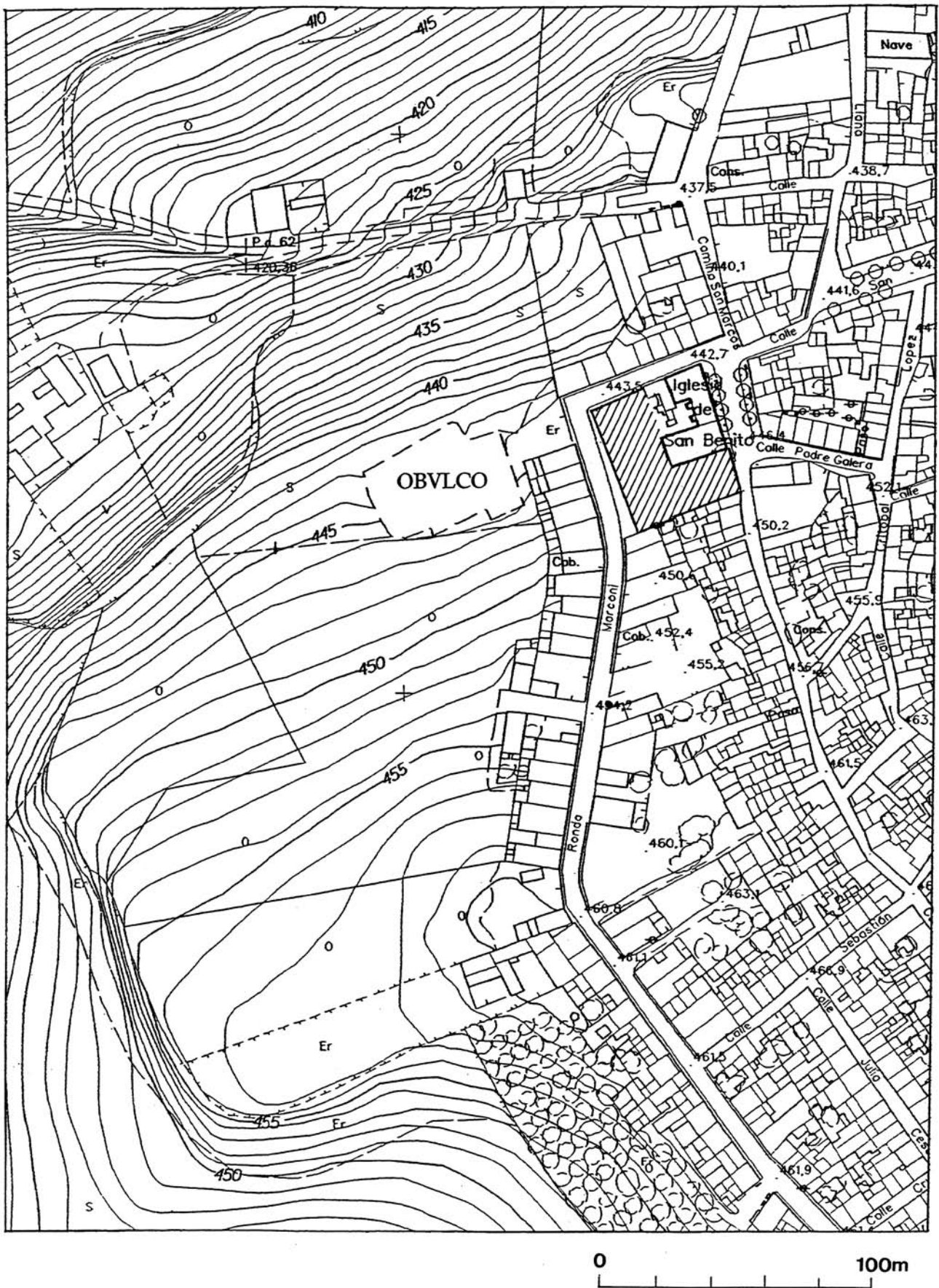


FIG. 1. Huertos de San Benito. Situación de la Intervención Arqueológica Preventiva en el reborde occidental de la ciudad de Porcuna (Jaén), cerca de las excavaciones arqueológicas de OBVLCO.

Excavaciones Arqueológicas de Urgencia suelen buscar unos derroteros igualmente distintos, donde la cautela protectora del Patrimonio Histórico Público y la investigación científica brillan también por su ausencia.

Suelen abundar por consiguiente otros criterios que divorciados del carácter público que debe entrañar el concepto del Patrimonio Histórico aplauden de una manera irresponsable la superficial interpretación del Bien de Interés Cultural; para encubrir la voluntad particular de quienes en la salvaguarda de un interés privado no necesitan ser 'iluminados' por ninguna arqueología investigativa y científica, sino más bien excusados por una arqueología 'liberadora de solares', que sobre todo en aras de cualquier crecimiento urbano permita a ciertos empresarios, arquitectos y constructores ignorar sin escrúpulos los principios comunes y cívicos del 'Bien Patrimonial Histórico'; sacándolos con la complicidad de algunos arqueólogos a la subasta insolidaria del mejor postor.

En suma, aunque este modelo de especulación liberal comienza a proliferar haciendo su reclamo 'tópico', no debe parecer 'utópico' el modelo de Arqueología Preventiva que asumimos como una alternativa distinta en los Huertos de San Benito, respecto del Patrimonio Histórico Público que Porcuna entraña.

LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN REALIZADA EN LOS HUERTOS DE SAN BENITO DURANTE EL VERANO-OTOÑO DE 2003

Como en las dos primeras fases de la intervención (Roos *et alii* 2002), bajo la dirección de la Dra. Anna-Maria Roos el equipo técnico de campo coordinado por el Prof. Dr. Oswaldo Arteaga estaría integrado por los arqueólogos porcunenses don Arturo del Pino Ruiz y don Juan Ruiz Bellido, contando además con la valiosa colaboración de numerosos estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla: don Alfonso Alvarado Bravo, don Francisco J. Barragán Campos, don Daniel Barragán Mallofret, don Pedro L. Benítez Díez, don Miguel Á. Castillo González, don Manuel A. Fernández Götz, don Fernando Jiménez Carpio, D^a Miriam Olivero Fernández, don Agustín Ortega Esquinca, D^a Ana María Ramírez Lozano y D^a Helena Rial Acosta. El equipo de laboratorio, coordinado por don Pablo J. Casado Millán, estuvo integrado por los estudiantes porcunenses don Fernando E. Salas Herrera y don Rafael Saco Montilla; contando para cuestiones especializadas con la siempre dispuesta colaboración del Prof. Dr. José Ramos Muñoz y con la ayuda de la Dra. Manuela Pérez Rodríguez para la organización de las labores concernientes al trabajo de dibujo de los hallazgos arqueológicos, siendo completadas estas documentaciones gráficas por el arqueólogo-fotógrafo don Pedro Cantalejo Duarte. El estudio de los huesos de la fauna ha sido asumido por la Dra. Isabel Cáceres Sánchez.

Las excavaciones arqueológicas en los Huertos de San Benito para la organización laboral del trabajo de campo siguieron contando durante la campaña de 2003 con la ayuda del Maestro de Obras, don Francisco Rincón Santiago, y los operarios de las faenas realizadas estuvieron nuevamente encabezados de una manera veterana por don Manuel Toribio Millán.

Además del Prof. Dr. Oswaldo Arteaga (asesor científico en materia de Arqueología) y de don Pablo J. Casado Millán (asesor

científico en materia de Conservación de Patrimonio Histórico) en el equipo tutelar de la actuación ahora referida volvieron a colaborar don Rafael Jerez Romera (asesor científico en materia de Arquitectura) y don Antonio Recuerda Burgos (asesor científico en materia de Documentación Histórica).

En función de la valoración realizada respecto del subsuelo investigado en el solar adyacente a la Iglesia de San Benito se culminaron excavaciones concluyentes en siete cortes estratigráficos que enumeramos de una manera resumida a continuación (fig. 2).

LOS CORTES 1 – 2

Planteados en la campaña del año 2002 (Roos *et alii* 2002) fueron acabados por completo en la practicada en agosto-octubre de 2003, en la terraza baja del solar (fig. 2). Estos cortes, junto con el número 5 que describimos más adelante, permitían investigar los restos de las edificaciones que todavía afloran en este espacio después de haber quedado destruidas por los bombardeos de la Guerra Civil (lám. I). Las construcciones afectadas formaron en un principio parte de las instalaciones propias del Priorato de San Benito de la Orden Militar de Calatrava (Montes Nieto 1993), por lo que perdurando durante los tiempos modernos después de varias remodelaciones acabaron albergando un Hospital Municipal que desde 1923 estaba al cuidado de las Hermanas de San José (Molina 1925: 10; Aguilera Ruiz 1996: 206).

Las primeras edificaciones del Priorato de San Benito, reutilizando sillares romanos extraídos de las vecinas ruinas de la

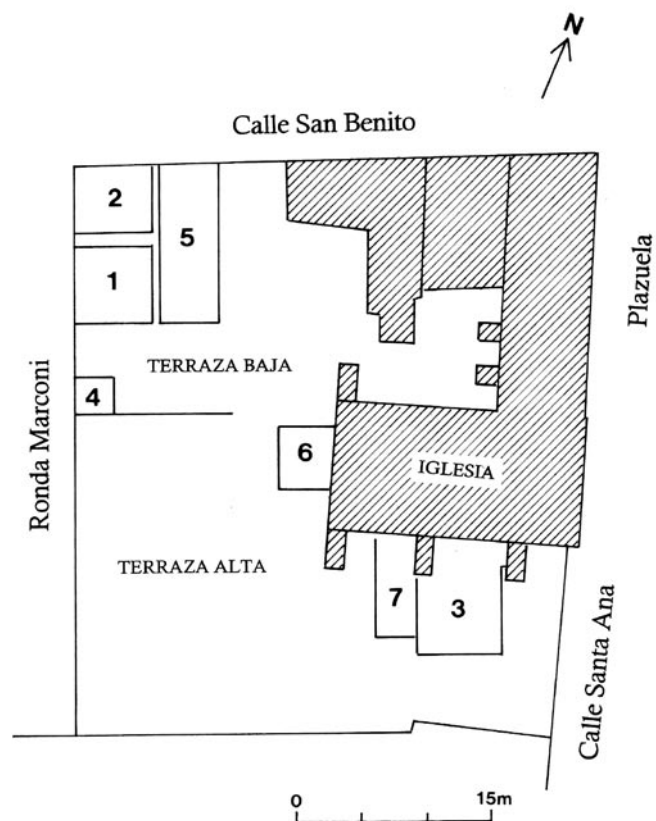


FIG. 2. Actividad Arqueológica Preventiva en los Huertos de San Benito (Porcuna, Jaén). Tercera Fase de la intervención. Ubicación de los cortes realizados en la terraza baja del solar (cortes 1-2-4-5) y en la terraza alta (cortes 3-6-7).



LÁM. I. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. Los cortes 1-2-5 en la terraza baja del solar. Último momento de utilización de la edificación de origen medieval como Hospital Municipal a principios del siglo XX. Delante, patio empedrado. Al fondo, de izquierda a derecha: habitaciones, zaguán y cocina.

ciudad romana de Obulco (Arteaga *et alii* 1989; 1990a; 1990b; 1991), se asientan de una manera estratigráfica sobre unos niveles arqueológicos relativos también al Alto Imperio. En las partes colindantes con las calles actuales los muros del Priorato afirman sus cimientos en la roca arenisca, siguiendo la orientación definida por los antiguos rebordes aflorantes de unos cortes de cantera, que fueron datados de una forma relativa precisamente hasta los inicios del *Municipium Pontificiense* de Obulco (Roos *et alii* 2002).

Las paredes restantes de las instalaciones del Priorato se asientan más que nada en los niveles de relleno de la citada cantera, formados con unas tierras erosivas acumuladas por arrastres producidos hasta la época flavio-antonina, como muy tarde. Es decir, profundizando los cimientos más modernos en los estratos romanos, sin que aparezcan para nada materiales indicativos de que otras mezclas similares se hubieran continuado propiciando durante los tiempos hispano-visigodos, emirales, califales y almohades. No existe en la estratigrafía de la terraza baja de los Huertos de San Benito ninguna continuidad de habitación posible entre el abandono y la ruina del 'barrio noble' de la ciudad romana de Obulco, a través de la Edad Media, que pueda conectarse en forma alguna con la implantación *ex novo* de las instalaciones relativas al Priorato de San Benito. Los restos de las edificaciones que ahora afloran en este espacio de los Huertos, aunque reutilizan unos sillares romanos en sus fundamentos, se refieren además a otras remodelaciones constructivas posteriores a las que todavía se habían efectuado hasta los comienzos del siglo XIX, de acuerdo con la documentación gráfica recabada por don Antonio Recuerda Burgos, a la vista de un plano elaborado en febrero de 1807 por los maestros albañiles don Juan Manuel Callao y don Francisco Torres.

Las estructuras murales emergentes que aparecen ahora a la luz de las excavaciones en la terraza baja (lám. I) pertenecen a las fases utilitarias del Hospital Municipal destruido en la Guerra Civil, por lo que habrán de ser ellas mismas las que una vez restauradas queden a la vista del público, cuando el Ilustre Ayuntamiento de Porcuna construya los espacios ajardinados que proyecta en el entorno de la Iglesia de San Benito, contribuyendo la puesta en

valor de este Bien de Interés Cultural a una actuación similar en cuanto a la salvaguarda del Patrimonio Histórico que se atesora en el subsuelo de otros solares vecinos: el referido a las maravillosas ruinas de la ciudad romana de Obulco.

EL CORTE 3

Ha sido excavado parcialmente durante la campaña del año 2002 (Roos *et alii* 2002). En vista de los resultados estratigráficos obtenidos respecto de este flanco meridional de la Iglesia de San Benito (fig. 2), al comienzo de la campaña de 2003 dicho corte 3 ha sido ampliado en la extensión de 75 cm hacia su lado oeste (lám. II). Y como el conocimiento de esta prolongación ha sido importante para detectar la existencia de unas estructuras arquitectónicas por la parte exterior de la iglesia, a su vez estas últimas propiciaron para su observación al menos parcial que se planteara a continuación la vecina excavación del llamado corte 7 que tratamos más adelante.

En lo que respecta al corte 3, propiamente dicho, pudimos completar con su ampliación y la excavación de la zona suroeste la estratificación más completa que hemos referido a la terraza alta de los Huertos de San Benito (Roos *et alii* 2002).

En cuanto al primer horizonte estratigráfico documentado, hemos confirmado en la zona suroeste del corte 3 la continuidad del escalón rocoso referido a un corte de cantera, que discurre en dirección oeste (lám. III). En los niveles más profundos, pertenecientes a los derrubios de la cantera, aparecieron otra vez materiales ibero-romanos mezclados, dando evidencias confirmativas de que la misma estaba siendo utilizada hasta los tiempos expansivos del urbanismo que concierne a la *civitas* de Obulco.

Habida cuenta de que estos cortes de cantera se mantuvieron abiertos durante los tiempos julio-claudios, a partir de estos momentos comenzaron también en este lugar a quedar cubiertos por unas tierras erosivas, que cayendo de otras cotas topográficas más altas y conteniendo materiales del Alto Imperio fueron nivelando el suelo inclinado donde se depositaron hasta formar durante los tiempos flavios-antoninos un relleno casi horizontal. Este 'nuevo suelo' de formación erosiva sobre los cortes más profundos de la cantera romana quedaría a su vez contenido contra las paredes



LÁM. II. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. El corte 3 en la terraza alta del solar.



LÁM. III. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. Corte 3. Frente de cantera hispanorromana.

rocosas de los cortes más altos de la misma. Y por esto fueron también en adelante dichos afloramientos más altos de la roca cortada los que hasta nuestros días dejaron delimitados en el lugar que ocupan los Huertos de San Benito los rebordes de un espacioso solar de forma cuadrangular (el de la antigua cantera) conteniendo en su interior un potente relleno de tierras erosivas, con materiales romanos mezclados, caídos del vecino 'barrio noble' de la ciudad de Obulco.

Esta colmatación ocurrida sobre las cortas más profundas de la cantera repite un resultado parecido en el corte 3, en comparación con el obtenido en los cortes 1 y 2 antes descritos. Por lo que cabe concluir que tanto en la terraza baja que se refiere a éstos como en la terraza alta referida al que venimos describiendo, no aparecen ningunos materiales cerámicos, ni de otro cualquier tipo, que podamos remitir para nada a evidencias pertenecientes al Bajo Imperio Romano. Esta conclusión, por consiguiente, coincide con los resultados estratigráficos conseguidos por el 'Proyecto Porcuna' (Arteaga *et alii* 1989; 1990a; 1990b; 1991), respecto del cercano espacio ocupado por el citado 'barrio noble' de Obulco en el mismo cerro de La Peñuela (fig. 1).

En definitiva, sabemos que durante los tiempos de los emperadores flavios se produjeron en Obulco unas reordenaciones urbanas y rurales, que nosotros significamos en relación con la nueva municipalización ocurrida en la *civitas* a partir de la expansión del Derecho Latino en Hispania, por el edicto del emperador Vespasiano (Arteaga y Roos 2003). Y en base a esta misma 'coincidencia histórica', trascendental para explicar los cambios ocurridos en cuanto a las reestructuraciones ciudadanas

acaecidas en el antiguo *Municipium Pontificiense* de Obulco, pensamos que también podemos encontrar la argumentación más adecuada para en las excavaciones de los Huertos de San Benito, a tenor de la estratigrafía confirmada en el corte 3, concretar un postrero tercer horizonte arqueológico. Es decir, el primero relativo al funcionamiento de la cantera; el segundo referido a su relleno parcial con tierras erosivas y materiales del Alto Imperio; y el tercero en correlación con las ruinas vecinas de la ciudad de Obulco (Arteaga y Roos 2003), a partir de la época flavia.

Durante mucho tiempo las 'ruinas' de Obulco debieron aflorar en el descampado cerro de La Peñuela. Por lo que no aparecen tampoco en las prospecciones del entorno inmediato a los Huertos de San Benito materiales cerámicos que permitan testimoniar unas ocupaciones poblacionales sucesivamente continuadas durante los tiempos hispano-visigodos. Y mucho menos con otras que seguidamente puedan conectarse a través de las citadas épocas emirales, califales y almohades, para ser referidas a la Alta Edad Media (Arteaga y Roos 2003).

Las evidencias arqueológicas relativas a estos tiempos sabemos que no faltan sobre todo concentradas alrededor de los entornos porcunenses adscritos a las fortificaciones que todavía se conservan en el lugar más elevado del casco urbano actual: en relación con la famosa Torre Nueva, llamada también torreón de Boabdil. Cabe recordar que esta torre de planta octogonal fue construida en la Baja Edad Media por la Orden Militar de Calatrava (1411-1435); por lo que anteriormente existía un recinto musulmán, que conocemos bien delimitado, en un plano diseñado hacia los años cincuenta por don Modesto Ruiz de Quero. Las murallas musulmanas de este recinto, con sus torres cuadrangulares, formaban parte del alcázar de una capital de distrito (*Iglim*) llamada Bulkuna (Arteaga y Roos 2003).

Habida cuenta de que Bulkuna constituye todavía una flagrante desiderata investigativa, silenciada también por la tradicional historiografía apegada a las gestas y heredades señoriales castellanas, identificadas con la llamada 'Reconquista' implantada en la villa de Porcuna por Fernando III el Santo con ayuda de la Orden Militar de Calatrava (Montes Nieto 1993), pensamos que a tenor de nuestros resultados *ex silentio* en los Huertos de San Benito podemos contraponer una conclusión tentativa, respecto de la visión simbólica del torreón castellano, donde estuvo prisionero Boabdil, y respecto del recinto amurallado precedente. Es decir, reforzar la noción pragmática de que la ordenación urbana relativa a la villa medieval conocida como Bulkuna debe quedar planteada definitivamente desligada de una supuesta 'suplantación' religiosa plasmada sobre la islámica en el mismo sitio ocupado por la iglesia del Priorato de San Benito. Y que por el contrario debemos buscarla partiendo del alcázar amurallado musulmán y de las edificaciones articuladas en su entorno inmediato, donde también tenemos evidencias constatadas, para así entender mejor las correspondientes organizaciones espaciales de sus arrabales periféricos (Arteaga y Roos 2003).

Por todo lo antes apuntado respecto de las confirmaciones estratigráficas obtenidas en el corte 3, abrimos una nueva expectativa incluyendo la de aquellos arrabales que consideramos lindantes con los terrenos vecinos a los Huertos de San Benito, descampados después de Obulco, reteniendo para el futuro que la ordenación urbana y rural del mencionado *Iglim* de Bulkuna, siendo anterior a la encomienda de las tierras que acabaron adscritas a los repartimientos de la Orden Militar de Calatrava

(Montes Nieto 1993), y constituyendo un precedente catastral en relación con la nueva propiedad del suelo en la villa castellana y cristiana conocida en las crónicas escritas como Porcuna, por su eclipsada importancia histórica reclama de nuestra ciencia arqueológica una atención muy especial, rigurosa y realista.

La realización de un sondeo frente a la puerta gótica de la fachada meridional de la Iglesia de San Benito

Una segunda comprobación referida al conocimiento estratigráfico obtenido en el corte 3, además de la citada ampliación efectuada en su perfil oeste y la excavación de la zona suroeste como acabamos de exponer, ha consistido en la campaña de 2003 en llevar a cabo un pequeño sondeo de 1,25 m por 2,20 m al lado del contrafuerte que sella la entrada a la iglesia por su fachada meridional (láms. II y IV), con el objeto de documentar de una manera directa los detalles constructivos de dicho cerramiento y a su vez esclarecer la forma de cimentación del edificio primitivo, en el sitio crucial de su puerta gótica meridional y por lo tanto antes de que la función de este vano quedara cegada (Roos *et alii* 2002).

Para los fundamentos de la iglesia, una vez más, se reutilizaron sillares romanos traídos de las ruinas de Obulco. Aparecen colocados en una fosa de construcción, excavada también en estratos erosivos alto-imperiales que por lo mismo contienen fragmentos de cerámica ibero-romana revuelta en su deposición. Resulta evidente que los constructores, que edificaron aplicando unos criterios cistercienses las primitivas arquitecturas góticas



LÁM. IV. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. Corte 3. Sondeo delante de la puerta gótica sellada, dentro del canal de desagüe de la iglesia.

desde entonces relativas al Priorato de San Benito, conocieron todavía aflorando en el anterior entorno periférico de la villa musulmana de Bulkuna las viejas ruinas de Obulco. Muchos de los grandes sillares extraídos de dichas ruinas romanas retornaron al lugar de la antes mencionada cantera, ahora para elevar sobre los rellenos erosivos depositados en la misma las paredes de las nuevas instalaciones cristianas.

En razón de esta evidencia arqueológica aneja al resultado del corte 3 (Roos *et alii* 2002) queda otra vez excluida una supuesta continuidad edilicia entre una basilica hispano-visigoda, una mezquita musulmana y una iglesia cristiana, cuando menos en este lugar de los Huertos de San Benito.

En la secuencia estratigráfica documentada frente a la puerta gótica meridional de la iglesia, sobre la nivelación de los estratos romanos aparece un suelo enlosado con pequeños ladrillos hacia el interior del edificio. Este suelo 'mejor tratado' de la iglesia se corresponde hacia su exterior con un suelo apisonado de tierra, sin ningún miramiento especial en toda la zona excavada en el área del solar hasta ahora abarcada por el corte 3. Un enlosado bordeando el entorno meridional de la iglesia, como suele ocurrir en ciertos claustros cistercienses, no existe por lo tanto a lo largo de la pared exterior que la separa del corral hacia donde se extiende claramente dicho suelo de tierra.

Pero como pudo también documentarse, siendo equiparables con algún momento de este suelo primitivo, aparecieron hacia el exterior de la iglesia y relativamente distanciadas tres potentes masas calcáreas. Estaban separadas entre sí, para penetrando en los rellenos romanos sustentar una construcción elevada con pilastras después desaparecidas. Se abre así la expectativa de un posible claustro, aunque también de una manera discutible, respecto de la norma que parece igualmente canónica en distintos monasterios benedictinos, donde la *clausura* propiamente dicha, no siendo meramente arquitectónica, quedaba centrada alrededor de un patio interior (Roos *et alii* 2002).

La funcionalidad relativa a las fases sucesivas del suelo exterior a la iglesia, en cualquier caso, no parece haber perdurado tanto como la observada en las crónicas escritas respecto del patio y el jardín localizados hacia los espacios interiores del Priorato. Por esto mismo contra las paredes de la iglesia que miran hacia sus flancos sur y oeste aquellos suelos primitivos fueron continuamente cubiertos por las tierras erosivas que siguieron cayendo como en los tiempos romanos y posteriores, desde los tramos más elevados de la pendiente. Las aguas y las tierras erosivas contribuyeron al deterioro del frente meridional de la iglesia, que por otras razones históricas que también refieren las visitas realizadas al Priorato de San Benito (Montes Nieto 1993), vinieron a sumarse al abandono ruinoso en que se hallaban todas aquellas instalaciones hacia 1605-1615: cuando unas distintas iniciativas como las acometidas a partir de las reconocidas al Prior Barrera de Rivera acabaron acusadas en las reformas arquitectónicas que desde el siglo XVII, mostrando ya unas connotadas tendencias barrocas, fueron siendo aplicadas para remodelar las construcciones dañadas durante los tiempos renacentistas. Es decir, cuando por otra parte en el Priorato había estado cambiando el sentido originario de su norma monástica de tradición cisterciense (Regla de San Benito).

En la secuencia estratigráfica que hemos obtenido en el pequeño sondeo realizado frente a la puerta meridional de la iglesia, esta circunstancia histórica queda claramente acusada por encima de

los suelos apisonados relativos a los primeros tiempos del Priorato. En efecto, para evitar que continuaran depositándose tierras erosivas y que las aguas de la lluvia siguieran penetrando hacia el interior, la puerta de la iglesia fue bloqueada con una enorme laja de piedra y tapiada para dejar su vano cegado por completo. Para solventar el peligro del abombamiento de las paredes, se adosaron los contrafuertes. Y para facilitar la escorrentía de las aguas, los contrafuertes presentan unas ‘boqueras’ por las que se hizo discurrir un canal empedrado, conducente hasta un pozo situado en el flanco oeste de la iglesia y comunicado con una cisterna (la llamada ‘Cueva de San Benito’) en la cual se ubicaba el punto de agua principal del Priorato (lám. V).

Una prueba de que las tierras erosivas continuaron más adelante penetrando en el canal pudo quedar palpable en la formación de un estrato de relleno, sobre el cual a su vez aparece un suelo más elevado, de factura mucho más reciente. Para evitar esta calamidad por delante del reborde externo del canal se levantaría un muro de contención, que en algunos puntos tuvo que ser realzado, hasta quedar finalmente como ahora se encuentra.

EL CORTE 4 DE LA TERRAZA BAJA Y EL PATIO DEL HOSPITAL

Aunque el corte 4 fue excavado en el año 2002 (fig. 2), durante la campaña del año 2003 pudimos concretar la relación estratigráfica que existe entre un foso séptico aquí localizado (Roos *et alii* 2002) y la última fase del edificio utilizado como Hospital Municipal hasta la Guerra Civil. Esta relación concreta pudo



LÁM. V. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. Cisterna. A la izquierda, acceso al pozo sellado.

quedar establecida a través de las canalizaciones documentadas, como referimos a continuación. La primera canalización, antes conocida (Roos *et alii* 2002), es la que desemboca en el foso séptico, discurriendo en sentido este-oeste, al pie del muro que servía de separación entre la zona del patio del Hospital y la zona del corral. La segunda canalización, vista en el 2003, discurre en sentido norte-sur y partiendo del edificio del Hospital acaba en la anteriormente citada. Es decir, que ambas canalizaciones pertenecen a una misma fase de utilización y permiten una equiparación estratigráfica en toda la terraza baja, por lo que siendo esta última relativa a la primera mitad del siglo XX ayuda a establecer la homologación del suelo correspondiente al patio del hospital antes de ser destruido el edificio durante la Guerra Civil.

Este horizonte cronológico permite a su vez (por sus ladrillos y losetas) anteponer la datación relativa del patio empedrado que anteriormente se dispone por debajo, haciendo que la misma quede centrada constructivamente en el siglo XIX, coincidiendo *mutatis mutandis* con el tiempo en el cual se generalizan estos suelos empedrados en las calles de Porcuna, en los caminos vecinales, en los cortijos, en los pozos, en las eras. La tradición del suelo empedrado, que en los Huertos de San Benito tenemos atestiguada a partir del siglo XVII, con estas evidencias propias del siglo XIX conoce perduraciones que en algunos lugares muestran utilizaciones vigentes hasta nuestros días. En el propio patio interior de la Iglesia de San Benito, como en el suelo situado a la entrada de la famosa ‘cueva’, continuamos andando sobre el último empedrado construido en el siglo XIX.

EL CORTE 5 Y LA PLANTA RECIENTE DEL HOSPITAL MUNICIPAL

Cubriendo en la terraza baja en un sentido norte-sur un espacio de 12 m por 4,50 m, de un modo paralelo a los cortes 1 y 2, en la campaña de 2003 hemos completado la excavación del corte 5 (fig. 2; lám. I).

Teniendo a la vista el mencionado plano elaborado en 1807 por los maestros albañiles don Juan Manuel Callao y don Francisco Torres, recuperado por don Antonio Recuerda Burgos, hemos podido completar la interpretación de las estancias correspondientes a esta zona del Priorato hacia comienzos del siglo XIX; y gracias a las excavaciones realizadas en este seguimiento gráfico hemos logrado matizar la secuencia estratigráfica anterior al citado siglo. Por lo que respecto del horizonte posterior al mismo hemos constatado en relación con 1923 (Hermanas de San José) la utilización correspondiente al final del Hospital Municipal.

Sobre los rellenos de la cantera romana también en el corte 5 las estructuras del Priorato reutilizando sillares romanos de Obulco levantan sus muros. En sentido norte-sur aparece una entrada con escalones de piedra, que a través de un “zaguán” conduce a un “portal” empedrado. Por debajo del suelo de entrada se encuentra una conducción acuífera que penetra bajo el nivel del empedrado del portal. Por encima de este último, correspondiendo con la fase final del Hospital Municipal, se dispone un nuevo suelo de losetas rojas, sumamente alterado por las rebuscas recientes.

En el lado este del zaguán de la entrada aparece parte de una habitación enlosada de una manera parecida, que según el plano de 1807 pertenecía entonces a una “cocina”. También desde la parte contigua con dicho portal, pero separado mediante

un quicio de piedra, hacia la zona sur del corte 5 discurre el suelo que conecta con el “patio” empedrado del cual habíamos hablado antes, al tratar del corte 4, entonces para referirnos a la correspondiente fase de utilización que arrancando del siglo XIX, contando con las posteriores restauraciones observadas en algunas zonas, perdura hasta el siglo XX.

EL CORTE 6 Y LA UBICACIÓN DEL POZO CERCAÑO A LA CISTERNA

Conocedores de que en el lado oeste de la iglesia las crónicas respecto de las visitas realizadas al Priorato mencionan la existencia de un pozo actualmente cegado, aunque puede todavía mirarse a su interior a través de una puerta que al mismo se abre desde la cisterna conocida como la ‘Cueva de San Benito’ (lám. V), hemos realizado alrededor de donde calculamos su localización la excavación del corte 6 (fig. 2; lám. VI). Se intentaba esclarecer la relación estratigráfica de la cisterna, como punto de agua principal del Priorato, respecto de la vecina pared oeste de la iglesia, y en contacto con el pozo analizar las acometidas que se fueron añadiendo sucesivamente para orientar hacia este lugar las lluvias (Roos *et alii* 2002).

Como hemos podido confirmar, teniendo en cuenta los desniveles propios de la terraza alta respecto de la terraza baja, las planificaciones acuíferas que se hicieron a lo largo de la historia del Priorato incidieron en cuidar de una manera precisa que las respectivas inclinaciones de los suelos de los corrales, patios y jardines, se vieran abocadas en distintas canalizaciones, para que todas ellas a su vez orientaran sus pendientes respectivas en dirección al pozo y a la cisterna. Las aguas captadas del nivel freático quedaron de esta forma acrecentadas con las aguas de las lluvias y, en suma, estas planificaciones hidráulicas confirman la importancia que para tales efectos tenía la ‘Cueva de San Benito’ y la belleza arquitectónica que desde el principio mostraba su edificación, siguiendo de una manera canónica las pautas precisas de un modelo cisterciense.

En definitiva, respecto del flanco oeste de la iglesia, que por este lado no contaba con ninguna puerta, la primitiva cisterna tenía abierta hacia las instalaciones interiores del Priorato una entrada enmarcada por un arco apuntado destruido durante la Guerra Civil. Lo cual confirma la ubicación ‘reglada’ que desde un comienzo adoptaba la función de la cisterna gótica-cisterciense, al servicio de un refectorio que se encontraba adscrito a un sistema de enclaustramiento benedictino (Roos *et alii* 2002). Nada extraña, por lo tanto, que la orientación representativa de la cisterna con su puerta de arco apuntado se hubiera dispuesto también en relación con la articulación de un patio interior, a todas luces situado entre un compás de entrada, una sala capitular, una iglesia y un refectorio, para ocupar ella misma su posición en el ángulo más adecuado, como es el punto de aguas del monasterio.

EL CORTE 7

Las excavaciones preventivas en los Huertos de San Benito tuvieron un colofón brillante en base a las confirmaciones estratigráficas que para la terraza alta del solar obtuvimos en el corte 7 (fig. 2; lám. VII). Se trata de una ampliación al lado de la descrita



LÁM. VI. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. Corte 6. A la derecha, el pozo sellado.



LÁM. VII. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. El corte 7 en la terraza alta, a continuación del corte 3.

respecto del vecino corte 3, y que por sus resultados hemos decidido descubrir y explicar de una manera independiente. En efecto, la secuencia del corte 7 condensa la interpretación estratigráfica que a continuación resumimos de una manera técnica, ahora para virtualizar las futuras obras que el Ilustre Ayuntamiento de Porcuna puede emprender, a tenor de dicha actuación cautelara e investigativa.

Una vez más pudimos documentar en el área del corte 7 por la parte exterior de la Iglesia de San Benito los estratos romanos que antes habíamos descrito como unos niveles erosivos, cobertores de

una cantera utilizada hasta el inicio del vecino ‘barrio noble’ de la *civitas* de Obulco. Sobre estas tierras erosivas alto-imperiales, sin ningunas otras evidencias intermedias, se instalan las edificaciones relativas al Priorato fundado por la Orden Militar de Calatrava. En el caso del corte 7 se confirmaron sobre todo tres grandes fases arquitectónicas que en comparación con la próxima nave de la iglesia y con los suelos documentados en el corte 3 (Roos *et alii* 2002) podemos relacionar de la siguiente manera:

Penetrando con su fosa de cimentación en los estratos erosivos romanos, coincidiendo con el perfil oeste del corte 7 y discurrendo en sentido norte-sur aparece un muro de sólida construcción, que referimos al momento fundacional de la iglesia (láms. VII y VIII). Este muro que desde la iglesia parte en dirección sur, dividiendo seguramente el solar que hacia allí se extiende, se encuentra asentado sobre un conglomerado calcáreo, por lo mismo coincidiendo con la zanja de cimentación. En su parte inferior el zócalo de dicho muro reutiliza sillares romanos, como ocurre en todas las construcciones iniciales del Priorato. La nivelación del primitivo suelo de tierra apisonada, que se asocia con el mismo, coincide plenamente con la profundidad referida en el suelo que desde el corte 3 conecta con el propio enlosado del suelo interior de la iglesia.

En una posición orientada en sentido oeste-este, cerca del muro antes citado aparecieron tres enterramientos cuyas fosas fueron también excavadas en las tierras erosivas romanas (lám. IX). Colocados boca arriba, sin ningún tipo de ostentación visible, los cuerpos tumbados de espaldas disponen cruzados sus brazos sobre el vientre, para entrelazar los dedos de las manos en una actitud piadosa. Saliendo por la puerta meridional de la iglesia, se comprende que ocupaban un espacio funerario fuera de la misma, alineados cerca del muro antes descrito. Por lo que resulta evidente que en el espacio interior de la iglesia eran otras personas más distinguidas por su rango dentro de la estructura social representada en el seno de la Orden Militar de Calatrava, las que gozaban del privilegio de recibir una ‘cristiana sepultura’.



LÁM. VIII. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. Corte 7. Muro referido al momento fundacional de la iglesia.



LÁM. IX. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. Corte 7. Enterramientos.

Lindando con la zona norte del corte 7, donde aparecieron los enterramientos, pero dentro del canal que pega con la pared de la iglesia, se ha realizado otro pequeño sondeo de uno por dos metros (lám. X). Hemos llevado a cabo este sondeo para intentar documentar de una manera fehaciente el modo en que el muro orientado de norte a sur conecta con dicha pared meridional del edificio sacro, referente al momento más antiguo del Priorato. Se ha comprobado de esta forma que en esta parte la fosa de construcción de dicho muro se corresponde claramente con los cimientos fundacionales de la Iglesia de San Benito. No cabe la



LÁM. X. Huertos de San Benito. Tercera Fase de la Actividad Arqueológica Preventiva. Corte 7. Sondeo dentro del canal de desagüe de la iglesia.

menor duda de que el muro en su proyección hacia el sur separaba dos espacios diferenciados: al este donde se enterraron los muertos antes citados y al oeste donde se encontraba el corral propiamente dicho.

Sobre este 'horizonte estratigráfico' de duración relativamente larga, durante los tiempos renacentistas se fueron acumulando niveles de relleno, de tierras erosivas contenidas contra restos de muros aflorantes de la fase arquitectónica inicial. Uno de estos muros era el que hemos asociado a los enterramientos pertenecientes todavía a los tiempos antiguos de la iglesia. Las tierras erosivas fueron subiendo de nivel y hubieron de causar problemas de colmatación por la parte que daba a la puerta gótica.

La tercera fase arquitectónica detectada en el corte 7 se corresponde, por lo mismo, con el momento del siglo XVII a partir del cual se comenzaron a promover unas nuevas remodelaciones de las estructuras góticas, arruinadas durante el Renacimiento, y por lo tanto desde que Fernando II de Aragón se hace dueño de la administración de la Orden y de la dotación patrimonial de la Mesa Maestral en 1488 (Roos *et alii* 2002), no antes de los intentos restauradores que entrado el siglo XVI promueve el Frei Gonzalo de Calatayud (1529/30-1550, al menos) y más que nada a partir de las citadas iniciativas emprendidas por el Prior Barreda de Rivera, entre 1605 y 1611.

En relación con la tercera fase arquitectónica apuntada, en el corte 7 tenemos, sobre la destrucción de los muros de la fase segunda, la construcción de un suelo empedrado (lám. VII). En la parte sur del corte 7 este suelo empedrado pertenece a un nuevo muro que discurre en sentido este-oeste. En la parte este de dicho corte, topa contra las hiladas que afloraban de otro gran zócalo

colmatado durante la mencionada fase segunda. Y, por último, hacia la zona nordeste conecta con el contrafuerte 'barroco' que se adosa contra la entonces vieja puerta gótica, a partir de ahora cegada como salida al corral.

La historia subsiguiente resulta igualmente evidente en el corte 7, ya que después de una prolongada utilización del suelo empedrado durante los siglos XVIII-XIX, las dificultades causadas por las tierras erosivas y las lluvias no cesaron por los flancos meridionales y de poniente, respecto de las paredes de la iglesia. Y de esta manera continuaron elevando los suelos del corral, hasta alcanzar el nivel que actualmente tiene la terraza alta de los Huertos de San Benito.

La potencia de las tierras erosivas que ahora quedan contenidas contra las estructuras arquitectónicas aflorantes, pertenecientes a la iglesia, a la 'Cueva de San Benito' y al muro de separación que todavía demarca el límite de la terraza baja, resulta ella misma indicativa de que para no afectar las estructuras sepultadas en la terraza alta se debe construir en lugar del 'huerto' un 'jardín'. Es decir, adecuando este propósito al proyecto futuro que quiere asumir la Corporación Municipal que detenta la propiedad del solar y que a tenor de los resultados obtenidos en esta intervención cautelar cuenta también con nuestro asesoramiento científico para la redacción del Informe Técnico requerido para la solicitud del citado permiso de actuación ante la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En suma, para que de una vez por todas la Iglesia de San Benito y la 'cueva' conocida con el mismo nombre puedan recibir la atención patrimonial que desde hace mucho tiempo reclaman, como un Bien de Interés Cultural.

Bibliografía

- AGUILERA RUIZ, M.F. (1996): *La Restauración Borbónica. Porcuna (1875-1923)*. Ayuntamiento de Porcuna. Colección Obulco 5. Porcuna.
- ARTEAGA, O., RAMOS MUÑOZ, J., NOCETE CALVO, F., ROOS, A.M. y LIZCANO PRESTEL, R. (1989): "Reconstrucción del proceso histórico en el territorio de la ciudad ibero-romana de Obulco (Porcuna, Jaén). Campaña de 1987". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989 (II), pp. 260-268. Sevilla.
- ARTEAGA, O., RAMOS MUÑOZ, J. y ROOS A.M. (1990a): "Acerca del trazado urbano y la ordenación catastral del territorio de la 'civitas' obulconense (Porcuna, Jaén). Campaña de 1989". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1990 (II), pp. 225-239. Sevilla.
- ARTEAGA, O., RAMOS MUÑOZ, J. y ROOS, A.M. (1990b): "El abandono de un sector urbano de Obulco en época flavia". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1990 (II), pp. 310-317. Sevilla.
- ARTEAGA, O., RAMOS MUÑOZ, J., ROOS, A.M. y NOCETE CALVO, F. (1991): "Balance a medio plazo del 'Proyecto Porcuna'. Campaña de 1991". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991 (II), pp. 295-301. Sevilla.
- ARTEAGA, O., NOCETE CALVO, F., RAMOS MUÑOZ, J. y ROOS, A.M. (1992): "Reconstrucción del proceso histórico en la ciudad ibero-romana de Obulco. El Proyecto Porcuna (Jaén)". En *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992. VI Jornadas de Arqueología Andaluza* (Huelva 1993), pp. 143-144 y 809-814. Junta de Andalucía. Huelva.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (2003): "Arqueología Preventiva en los Huertos de San Benito (Porcuna – Jaén)". *Programa de la Feria Real de Porcuna*. 7 pp. Porcuna.
- MOLINA R. DE AGUILERA, E. (1925): *La Ciudad de Porcuna*. 2ª edición. Porcuna.
- MONTES NIETO, F. (1993): *La Orden de Calatrava en la villa de Porcuna (1515-1558)*. Ayuntamiento de Porcuna. Colección Obulco 2. Madrid.
- ROOS, A.M., CASADO MILLÁN, P.J. y ARTEAGA, O. (2002): *Actividad Arqueológica Preventiva en los Huertos de San Benito (Porcuna – Jaén). Primera y Segunda Fases de la intervención*. Informe entregado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Jaén.